

19/11/2020

Antofagasta: Fiscalía obtiene prisión preventiva para imputada formalizada por parricidio en contra de su conviviente

La Fiscalía Local de Antofagasta informa que logró formalizar ante el Juzgado de Garantía de la ciudad al imputada M.V.S., por su presunta autoría del delito de parricidio en contra de la víctima-conviviente M.A.H., en grado consumado. Hecho ocurrido el 15 de noviembre del 2020.

El Fiscal Adjunto de Antofagasta, Alberto Gallegos Morales, indicó que tras solicitud ante el Tribunal de Garantía de la ciudad, el Ministerio Público logró que a la imputada se les aplicara la máxima medida cautelar de prisión preventiva por ser considerada un peligro para la seguridad de la sociedad.

Cabe recordar, que el pasado lunes 16 de noviembre, el Fiscal Jefe de Antofagasta, Cristian Aguilar Aranela, había solicitado la ampliación de detención de la imputada para realizar mayores diligencias investigativas del caso.

Según los antecedentes presentados durante la audiencia, el hecho sucedió el pasado 15 de noviembre alrededor de las 22:30 hrs., cuando la imputada y la víctima se encontraban en una habitación que arrendaban ubicada en calle General Bonilla y sostienen una discusión. Producto de esto, la imputada sube al tercer piso del domicilio, donde se encontraba la cocina y tomó un cuchillo y luego baja al segundo piso, donde estaban los dormitorios y quiebra la ventana de su habitación que compartía con su conviviente, la víctima.

Tras eso, la imputada apuñala a la víctima (con intención de matarlo) con el cuchillo en dos ocasiones en la zona del tórax, falleciendo posteriormente en el Hospital Regional de Antofagasta.

A raíz de esto, la víctima recibió heridas penetrantes en la zona torácica, con lesiones en el pulmón y arterias pulmonares.

En tanto, el Tribunal de Garantía fijó un plazo de investigación de 60 días.

